



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0221-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja prohíba el uso del cuerpo de la mujer como reclamo en eventos y competiciones deportivas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 3690

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-0748-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha puesto en marcha la dotación de un colegio en el barrio de Los Lirios.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 3692

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

9L/PE-0578-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si los voluntarios que desarrollan actividades de emergencia sanitaria disponen de acreditación que les identifique en el desarrollo de su actividad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3693

9L/PE-0579-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha desde la que está operativo el programa informático que permite a cada usuario el seguimiento de sus procesos en la gestión de listas de espera de los distintos centros de asistencia especializada.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3693

9L/PE-0580-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si la Consejería de Educación ha solicitado colaboración a la asociación Marea Arco Iris para elaborar el protocolo específico en el ámbito educativo sobre acoso escolar por orientación sexual o identidad de género.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3693

9L/PE-0581- Pregunta con respuesta escrita relativa a si la Consejería de Educación ha invitado a la asociación Marea Arco Iris a participar en el trámite de elaborar el protocolo específico en el ámbito educativo sobre acoso escolar por orientación sexual o identidad de género.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3694

9L/PE-0582- Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no se ha publicado en la web del Gobierno de La Rioja el estudio sobre la evolución de la violencia en el deporte en La Rioja relativo a los cinco últimos años.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3694

9L/PE-0583- Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde se publica el Plan de gestión de listas de espera en asistencia especializada.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3694

9L/PE-0584- Pregunta con respuesta escrita relativa a los ajustes (retenciones de crédito) que piensa hacer en el gasto el Gobierno para ajustar el mismo a los recursos comunicados por el secretario de Estado en el mes de octubre.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3695

9L/PE-0585- Pregunta con respuesta escrita relativa a los informes periódicos que va a realizar la Intervención para alertar con anticipación de las decisiones a tomar y poder corregir así las posibles desviaciones que se puedan producir en la ejecución de los Presupuestos de 2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3695

9L/PE-0586- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el método por el que se informará a los distintos grupos del Parlamento de La Rioja de la elaboración de los informes periódicos que posibiliten esa anticipación para la corrección de posibles desviaciones en la ejecución presupuestaria.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3695

9L/PE-0587- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro que trabajen con equipos multidisciplinares y especialistas en patrimonio, en accesibilidad y en nuevas tecnologías ha suscrito el Gobierno de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3696

[9L/PE-0588-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro que trabajen con equipos multidisciplinares y especialistas en patrimonio, en accesibilidad y en nuevas tecnologías ha suscrito el Gobierno de La Rioja durante la vigente legislatura.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3697

[9L/PE-0589-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a las ayudas económicas que perciben los municipios destinadas a garantizar mediante soluciones constructivas o nuevas tecnologías el derecho a participar en la vida cultural de las personas con discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3697

[9L/PE-0590-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen equipos multidisciplinares para realizar diagnósticos de accesibilidad de los bienes de interés cultural riojanos inventariados que garanticen la accesibilidad universal y el derecho a participar en la vida cultural de las personas con discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3697

[9L/PE-0591-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a las ayudas económicas que perciben los municipios destinadas a garantizar mediante soluciones constructivas o nuevas tecnologías la accesibilidad universal.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3698

[9L/PE-0592-](#) Pregunta con respuesta escrita sobre dónde está publicada la evaluación del año 2014 de las medidas implantadas y ejecutadas de las enfermedades cerebrovasculares del II Plan de Salud de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3699

[9L/PE-0593-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen datos estadísticos de incidencia de las personas afectadas por daño cerebral adquirido en nuestra comunidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3699

[9L/PE-0594-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen datos estadísticos de prevalencia de las personas afectadas por daño cerebral adquirido en nuestra comunidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3700

[9L/PE-0595-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a en cuántas campañas de divulgación ha colaborado la Consejería de Salud

para prevenir el ictus.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3700

[9L/PE-0596-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se ha protocolizado el seguimiento en Atención Primaria tras el ictus.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3701

[9L/PE-0597-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se han incorporado los programas de terapia ocupacional al tratamiento rehabilitador multidisciplinar de una persona afectada por ictus.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3701

[9L/PE-0598-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si los afectados por ictus reciben sesiones de terapia ocupacional.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3701

[9L/PE-0599-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen protocolos de seguimiento poshospitalarios de personas afectadas por ictus.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3702

[9L/PE-0600-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen equipos multidisciplinarios especialistas en daño cerebral adquirido en los hospitales de nuestra comunidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3702

[9L/PE-0601-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen unidades hospitalarias de neurorrehabilitación en los hospitales de nuestra comunidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3702

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

[9L/PE-0612-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la situación actual del Convenio de colaboración entre SEIASA del Nordeste S.A., la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de La Rioja y la Comunidad de Regantes del Sector 3.º Tramo III del Canal de la margen izquierda del Najerilla (Publicado 28 mayo 2002).

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3703

[9L/PE-0613-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la relación actual entre SEIASA y la Comunidad de Regantes del

- Sector 3.º Tramo III del Canal de la margen izquierda del Najerilla.
Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3703
- [9L/PE-0614-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el resultado técnico de la obra del regadío, como parte interesada del convenio con la Comunidad de Regantes del Sector 3.º Tramo III del Canal de la margen izquierda del Najerilla.
Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3704
- [9L/PE-0615-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el resultado económico del coste total de la obra del regadío, como parte interesada del convenio con la Comunidad de Regantes del Sector 3.º Tramo III del Canal de la margen izquierda del Najerilla.
Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3704
- [9L/PE-0616-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el mantenimiento del regadío que se está llevando a cabo, como parte interesada del convenio con la Comunidad de Regantes del Sector 3.º Tramo III del Canal de la margen izquierda del Najerilla.
Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3704
- [9L/PE-0617-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si es concedora la Consejería de Agricultura del proceso judicial acontecido entre SEIASA y Comunidad de Regantes, que incluye Juzgado de 1.ª Instancia de Madrid, con sentencia en diciembre de 2012, Audiencia Provincial de Madrid y, finalmente, Tribunal Supremo.
Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3705
- [9L/PE-0618-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura que adopta la Consejería de Agricultura respecto de los segundos 25 años de relación "contractual" entre SEIASA y la Comunidad de Regantes.
Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3705
- [9L/PE-0619-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha anulado la Consejería de Agricultura alguna concesión de las autorizaciones administrativas (plantación de viñedo) de las que aparecen publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja de 28 de diciembre de 2016.
Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3706

[9L/PE-0620-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son los nombres de los adjudicatarios que han sido eliminados de la lista de autorizaciones administrativas, en el caso de que haya habido anulaciones posteriores a la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja de 28 de diciembre de 2016, de los adjudicatarios de autorizaciones administrativas.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3706

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

[9L/SIDI-1298-](#) Solicitud de información relativa al documento del modelo del sistema integral de seguridad y protección para prevenir y erradicar el acoso escolar en cualquiera de sus modalidades.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3707

[9L/SIDI-1301-](#) Solicitud de información de la redacción del proyecto básico y de ejecución de "Adecuación del proyecto de obras de construcción de una Escuela de Enfermería y Edificio para Dispositivos Sanitarios y de Emergencias en Logroño", finalizado el 7 de septiembre de 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3707

[9L/SIDI-1302-](#) Solicitud de información sobre relación de los cambios de centro realizados durante el curso escolar y autorizados por la consejería competente que se han producido desde el curso 2012/2013 dentro del sistema educativo riojano, desglosados estos por año escolar e indicando para cada uno de ellos el centro de origen y destino y el curso en el que se encontraba escolarizado el alumno o alumna, y señalando, por último, de manera somera, el motivo de la autorización de ese traslado.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3707

[9L/SIDI-1308-](#) Solicitud de información relativa al documento íntegro de todas las ayudas económicas a los municipios destinadas a garantizar, mediante soluciones constructivas o nuevas tecnologías, la accesibilidad universal desde 2013 hasta el año presente (desglosadas por concepto, importe de la ayuda y ejecución de la misma).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3707

[9L/SIDI-1309-](#) Solicitud de información relativa al documento íntegro de todas las ayudas económicas a los municipios destinadas a garantizar, mediante soluciones constructivas o nuevas tecnologías,

la accesibilidad universal desde 2013 hasta el año presente.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3707

[9L/SIDI-1310-](#) Solicitud de información relativa al documento íntegro de todas las ayudas económicas a los municipios destinadas a garantizar, mediante soluciones constructivas o nuevas tecnologías, el derecho a participar en la vida cultural de las personas con discapacidad en lo relativo a los bienes de relevancia local inscritos en la sección correspondiente del sistema riojano de inventarios de patrimonio cultural desde el año 2013 hasta el año en curso.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3707

[9L/SIDI-1322-](#) Solicitud de información relativa a las convocatorias del Gobierno de La Rioja de los proyectos de investigación interdisciplinar en ictus desde el año 2012 hasta el presente curso.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3707

[9L/SIDI-1323-](#) Solicitud de información relativa al programa de formación continuada sobre Patología Cerebrovascular del 2015.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3707

[9L/SIDI-1324-](#) Solicitud de información relativa al programa de formación continuada sobre Patología Cerebrovascular del 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3708

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

[9L/SIDI-1345-](#) Solicitud de información relativa a contabilidad acreditativa (nóminas, facturas, recibos, etc.) que justifique la subvención adjudicada a la Asociación para el Desarrollo y Promoción Turística del Valle Nájera-San Millán, para gestionar las oficinas de información turística de Nájera y San Millán en el ejercicio 2009.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 3708

[9L/SIDI-1346-](#) Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida a la lucha contra el acoso escolar (9L/PNLP-0043), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 3708

[9L/SIDI-1347-](#) Solicitud de información relativa a copia del nuevo pliego de condiciones del servicio de comedor para centros escolares, para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida

a cambio de condiciones en el mismo en las que premie la calidad y no el precio.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 3709

[9L/SIDI-1348-](#) Solicitud de información relativa a copia del estudio de planificación de las necesidades educativas de Logroño y comarcas que da por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 (9L/PNLP-0090), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 3709

[9L/SIDI-1349-](#) Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida al proceso de matriculación y libre elección escolar (9L/PNLP-0094), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 3709

[9L/SIDI-1350-](#) Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida a reducción de la ratio mínima en zonas rurales para favorecer la vertebración territorial (9L/PNLP-0123), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 3710

[9L/SIDI-1351-](#) Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida a dar respuesta a las necesidades educativas específicas de alumnado a través de ciclos de FP adaptados (9L/PNLP-0142), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 3710

[9L/SIDI-1352-](#) Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del debate general 2016 referida al Pacto regional por la educación (9L/PRDG-0032), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 3710

[9L/SIDI-1353-](#) Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del debate general 2016 referida al abandono educativo temprano (9L/PRDG-0034), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 3711

9L/SIDI-1354- Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del debate general 2016 referida a los yacimientos arqueológicos de Tricio (9L/PRDG-0201), con copia de la documentación al respecto. 3711

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1355- Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del debate general 2016 referida a la reducción anual del 1,5% de la tasa de abandono escolar (9L/PRDG-0246), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 3711

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

El acuerdo anterior se adopta con los votos a favor de la admisión a trámite de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, del secretario segundo, señor Velasco García, y del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño y el voto en contra de la presidenta, señora González García, y del secretario primero, señor Vadillo Arnáez, por considerar que no coincide el nombre de la Consejería a que hace referencia la proposición no de ley con el nombre oficial de la Consejería correspondiente del Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de abril de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0221 - 0907993-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja prohíba el uso del cuerpo de la mujer como reclamo en eventos y competiciones deportivas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja prohíba el uso del cuerpo de la mujer como reclamo en eventos y competiciones deportivas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las violencias machistas tienen su origen en una intrincada estructura social y cultural con síntomas y señales en muy diversos ámbitos de nuestra vida cotidiana. La flagrante desigualdad existente entre mujeres y hombres no es un producto accidental ni inevitable en la evolución de las sociedades humanas, sino un desenlace y un método interesados contra los que debemos luchar con ahínco.

Estos patrones de desigualdad y opresión del género femenino se difunden constantemente a través de los medios de comunicación en sus innumerables variantes y soportes tecnológicos.

La publicidad de algunas empresas olvida con demasiada frecuencia los límites morales y éticos que deben regir todos los ámbitos de la actividad de las personas.

A tal efecto, el Estado español en su conjunto y La Rioja en particular, entendiendo la gravedad de la situación, han aprobado leyes que deben sin duda sentar las bases para una sociedad más justa, más igualitaria, más humana.

Estas leyes (Ley 34/1988, General de Publicidad; Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres) establecen que es ilícito "utilizar particular y directamente el cuerpo de la mujer, o partes del mismo, como

mero objeto desvinculado del producto que se pretende promocionar" (Ley 34/1988, artículo 3.a), modificado por Ley Orgánica 1/2004).

Asimismo, nuestra Ley 3/2011, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, dispone que "La Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja colaborará con los medios de comunicación para, por una parte, fomentar una mayor sensibilización de la sociedad contra la violencia y, por otra, evitar la publicidad y la utilización de imágenes asociadas a comportamientos estereotipados de carácter violento, sexistas, vejatorios o discriminatorios".

Entendiendo que debe ser la ciudadanía y, en este caso, sus representantes en las instituciones de gobierno quienes vigilen tanto el cumplimiento de las leyes como la denuncia de las situaciones que contra ellas atenten, hemos percibido una práctica habitual en el mundo del deporte que infringe claramente los preceptos de las leyes de igualdad citadas.

Se trata de las mujeres que las empresas organizadoras o que financian los eventos deportivos colocan en lugares visibles para promocionar sus productos o captar la atención del público, aunque su presencia esté totalmente desvinculada de la actividad deportiva y del producto en cuestión, además de incurrir en ilegalidades relativas a las citas anteriores.

Así, aparecen mujeres jóvenes, de belleza estereotipada, en líneas de salida o meta de muchas carreras (por poner dos ejemplos bien conocidos), pódiums y promociones antes, durante y después del evento.

Son, a nivel local, los mismos ejemplos que muchas personas han aceptado acríticamente porque los ven en competiciones deportivas de alto nivel a escala nacional y mundial (motociclismo, automovilismo, ciclismo e incluso Juegos Olímpicos), si bien también esto empieza a cambiar en muchos lugares del planeta. Por ejemplo, la pionera en este sentido "Tour Down Under", prueba ciclista australiana, o la "Challenge" de Mallorca.

Así pues, denunciaremos esta práctica ilícita y ofrecemos la gran oportunidad de sentar un precedente a nivel nacional y erradicar una costumbre injusta y denigrante que iguala a la mujer con un objeto ornamental.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Por medio de la Consejería de Políticas Sociales, Juventud y Justicia, y en colaboración con la Fundación Rioja Deporte, analizar los eventos y evitar las ayudas públicas y patrocinios públicos de cualquier tipo de Administración, organismos autónomos y otros entes y empresas públicas, a eventos y competiciones deportivas celebrados en La Rioja en los que se haga uso del cuerpo de la mujer como reclamo publicitario u objeto sexual, o infravalorando sus capacidades, velando siempre por la erradicación de la extensión de una imagen vejatoria de la mujer en cualquier ámbito.

2. Vigilar el cumplimiento de las leyes de igualdad y, en particular, de la Ley 3/2011, imponiendo las sanciones previstas a los organismos o empresas responsables de la infracción y movilizando los medios y recursos necesarios para poner fin a esta práctica.

3. Solicitar a la Consejería de Políticas Sociales y Juventud la realización de un estudio de diagnóstico sobre el uso del cuerpo de la mujer como reclamo publicitario en eventos y competiciones deportivas que se celebran en La Rioja y que cuentan con ayudas y patrocinios públicos, y promover las modificaciones necesarias en la Ley 1/2015, del ejercicio físico y del deporte de La Rioja, para incluir la prohibición del uso del cuerpo de la mujer como reclamo en eventos y competiciones deportivas.

4. Incorporar en el "Estudio sobre la situación de las mujeres en los Juegos Deportivos de La Rioja y en el deporte federado de La Rioja" criterios correctores en este sentido.

Logroño, 22 de marzo de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz Álvarez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de abril de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-0748 - 0908036-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha puesto en marcha la dotación de un colegio en el barrio de Los Lirios.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Germán Cantabrana González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

Con fecha 2 de diciembre de 2015 se aprobó la iniciativa 9L/PNLP-0001 por unanimidad, en la que se solicitaba la construcción de un colegio en el barrio de Los Lirios.

De ahí, se realizó un estudio técnico con entrada 1808 que avalaba esa construcción al reconocer que era el único barrio sin colegio y el que más población infantil poseía, además de ser el único en marcar una tendencia creciente.

A su vez, nos consta que se han mantenido entrevistas entre el Gobierno y una empresa privada de educación, interesada en la construcción de un colegio por las necesidades y la viabilidad.

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no ha puesto en marcha la citada dotación?

Logroño, 6 de abril de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana González.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de abril de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0578 - 0907338- Pregunta con respuesta escrita relativa a si los voluntarios que desarrollan actividades de emergencia sanitaria disponen de acreditación que les identifique en el desarrollo de su actividad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las personas que prestan servicio en los vehículos de transporte sanitario del Sistema Público de Salud de La Rioja están obligados a presentar previamente la titulación necesaria, bien sea de Técnico en Emergencias Sanitarias, Certificado de Profesionalidad, en Transporte Sanitario o Habilitación en Emergencias Sanitarias.

Logroño, 30 de marzo de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0579 - 0907339- Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha desde la que está operativo el programa informático que permite a cada usuario el seguimiento de sus procesos en la gestión de listas de espera de los distintos centros de asistencia especializada.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Decreto 48/2016, de 25 de noviembre, por el que se establece la libre elección de profesional sanitario y de centro en los ámbitos de Atención Primaria y Atención Especializada en el Sistema Público de Salud de La Rioja, recoge en su "Disposición adicional segunda. *Visor de Lista de Espera*", que:

"Con el fin de asegurar la provisión de la necesaria información al usuario y a los profesionales sobre accesibilidad y tiempos de espera en Asistencia Especializada se pondrá en marcha un sistema de consulta personal por vía telemática de la fecha estimada de asistencia. Dicho sistema denominado Visor de Lista de Espera permitirá al usuario conocer la fecha estimada de consulta, prueba diagnóstica y/o terapéutica o intervención quirúrgica y deberá estar operativo en el plazo máximo de seis meses desde la entrada en vigor del presente decreto, para la lista de espera de intervenciones quirúrgicas y de dos años para la lista de espera de consultas y para las de pruebas diagnósticas y/o terapéuticas".

El Sistema Público de Salud de La Rioja ya trabaja en su desarrollo y puesta en marcha para que esté en funcionamiento antes de los plazos marcados por el decreto.

De todos modos, el Sistema Público de Salud de La Rioja ya ofrece a todos los ciudadanos de La Rioja, desde la entrada en vigor del decreto, el pasado 20 de diciembre de 2016, la posibilidad de acceder a la cartera de servicios de todos los centros hospitalarios públicos de la región, donde puede consultarse el listado de todos los profesionales disponibles, por especialidad, centro y fecha aproximada de demora. Dicha información puede encontrarse en <http://www.riojasalud.es/consulta-le-ae> y su actualización es diaria.

Logroño, 30 de marzo de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0580 - 0907340- Pregunta con respuesta escrita relativa a si la Consejería de Educación ha solicitado colaboración a la asociación Marea Arco Iris para elaborar el protocolo específico en el ámbito educativo sobre acoso escolar por orientación sexual o identidad de género.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-0581 - 0907341- Pregunta con respuesta escrita relativa a si la Consejería de Educación ha invitado a la asociación Marea Arco Iris a participar en el trámite de elaborar el protocolo específico en el ámbito educativo sobre acoso escolar por orientación sexual o identidad de género.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que la Consejería de Educación, Formación y Empleo ha mantenido reuniones con el Colectivo LGTBI+ para tratar este asunto.

Logroño, 3 de abril de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0582 - 0907342- Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no se ha publicado en la web del Gobierno de La Rioja el estudio sobre la evolución de la violencia en el deporte en La Rioja relativo a los cinco últimos años.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada, señalar que, como ya se expuso en comparecencia ante la Comisión de Presupuestos en fecha 19 de enero de 2017 y también en el seguimiento de la iniciativa parlamentaria PNL-0110, el Gobierno de La Rioja, en colaboración con la Universidad de La Rioja, está llevando a cabo el estudio al que alude en su iniciativa. Este trabajo, tras la petición de prórroga de un mes solicitada por los propios investigadores, estará listo para finales de abril y, una vez recibido, se publicará en la web del Gobierno de La Rioja, en consonancia con el mandato parlamentario.

Logroño, 29 de marzo de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0583 - 0907343- Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde se publica el Plan de gestión de listas de espera en asistencia especializada.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el 8/3/2016 se presentó el "Plan de Gestión de Listas de Espera", eje de toda la acción en materia de listas de espera del Sistema Público de Salud de La Rioja. El Plan se establece dentro de un enfoque integral y sistemático, con reformas organizativas y de gestión, que mantiene las bases esenciales del modelo sanitario. Un plan que:

Fomenta la utilización óptima de los quirófanos, consultas y medios diagnósticos para disminuir las ineficiencias.

Impulsa la coordinación entre Atención Primaria y Especializada para trabajar en pro de la continuidad asistencial, lo que beneficia a los pacientes, que evitan así duplicidades en las pruebas y tratamiento.

Apuesta por la mejora de un sistema de información homogéneo, haciendo uso de la innovación tecnológica.

Y hace todo con la transparencia como marca de referencia.

Las cinco líneas de acción del "Plan de Gestión de Listas de Espera" son:

- A. Gestión de la demanda.
- B. Gestión administrativa.

- C. Incremento de la actividad.
- D. Gestión de salidas.
- E. Transparencia.

El Plan es un documento de trabajo interno que sirve de base para las acciones que posteriormente se han puesto en marcha. Puede encontrar las líneas estratégicas del Plan en:

<https://informacion.riojasalud.es/plan-gestion-listas-espera-2016>

Logroño, 30 de marzo de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0584 - 0907353- Pregunta con respuesta escrita relativa a los ajustes (retenciones de crédito) que piensa hacer en el gasto el Gobierno para ajustar el mismo a los recursos comunicados por el secretario de Estado en el mes de octubre.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no ha tenido que realizar ningún ajuste ni retención de crédito de acuerdo a los recursos comunicados por el secretario de Estado en el mes de octubre.

Logroño, 4 de abril de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/PE-0585 - 0907354- Pregunta con respuesta escrita relativa a los informes periódicos que va a realizar la Intervención para alertar con anticipación de las decisiones a tomar y poder corregir así las posibles desviaciones que se puedan producir en la ejecución de los Presupuestos de 2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) realiza un seguimiento periódico del marco de estabilidad de todas las Administraciones públicas de este país con la emisión de informes concretos que evalúan la ejecución presupuestaria a partir de las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En este sentido, y en lo que respecta a 2017, el Parlamento de La Rioja aprobaba recientemente el Presupuesto General de La Rioja para este ejercicio, que se ha diseñado cercano al equilibrio presupuestario y con una previsión de la actualización de las entregas a cuenta del sistema de financiación del 3% respecto al año anterior. Por lo tanto, y con independencia del seguimiento habitual que los distintos departamentos realizan de la ejecución presupuestaria y de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, entendemos que de no producirse gastos imprevistos no tendrían por qué producirse desviaciones en la ejecución del mismo.

Logroño, 4 de abril de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/PE-0586 - 0907358- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el método por el que se informará a los distintos grupos del Parlamento de La Rioja de la elaboración de los informes periódicos

que posibiliten esa anticipación para la corrección de posibles desviaciones en la ejecución presupuestaria.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, de acuerdo a la respuesta facilitada en la pregunta parlamentaria número 9L/PE-0585, el Gobierno de La Rioja continuará publicando los informes de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal en el Portal de Transparencia en el siguiente enlace:

<http://www.larioja.org/hacienda/es/informacion-economica-financiera/informacion/informacion-contable-presupuestaria>

Logroño, 4 de abril de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/PE-0587 - 0907739- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro que trabajen con equipos multidisciplinares y especialistas en patrimonio, en accesibilidad y en nuevas tecnologías ha suscrito el Gobierno de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación colabora activamente con colectivos y entidades especializadas en el campo de la discapacidad, y con ellos trabaja en el desarrollo de acciones para hacer el patrimonio, la cultura y el turismo riojano más accesibles. No obstante, la fórmula de esa colaboración no ha sido la firma de convenios.

Entre estas acciones, hemos apoyado económicamente la edición de la "Guía de La Rioja Accesible", una publicación sobre ocio, turismo y cultura editada por el colectivo "La Rioja sin barreras", así como su actualización *on-line*.

Además, también relacionado con la accesibilidad de los espacios turísticos de La Rioja, hemos colaborado con una iniciativa para difundir uno de nuestros más destacados recursos como son las rutas enológicas, desarrollada por la ONCE.

Una de las acciones de difusión fue la venta de un cupón dedicado a las rutas enológicas de La Rioja, que pertenecía a una serie basada en la "Guía de Rutas Enológicas de España Accesibles para todas las personas", publicada por la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF). Se trata de una entidad sin ánimo de lucro de ámbito nacional que representa y promueve acciones a favor de casi 100.000 personas con discapacidad física.

En esta publicación, aunque en un ámbito más concreto como es el caso del enoturismo, se destacan algunos de los ejemplos de las rutas que son accesibles. PREDIF como impulsora es un referente en materia de turismo accesible y sus protocolos y criterios en el ámbito de la accesibilidad son los consensuados por todo el sector de la discapacidad.

Otros colectivos con los que colaboramos son el CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) y FEAPS, ahora denominados "Plena Inclusión".

Con la ONCE, además, hemos iniciado una colaboración por la que realicen auditorías de accesibilidad de algunas plataformas digitales que ha puesto en marcha la Consejería. Es el caso de la página web de "La Rioja Tierra Abierta". Se pretende que sea una práctica habitual.

Logroño, 30 de marzo de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/PE-0588 - 0907741- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro que trabajen con equipos multidisciplinares y especialistas en patrimonio, en accesibilidad y en nuevas tecnologías ha suscrito el Gobierno de La Rioja durante la vigente legislatura.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación colabora activamente con colectivos y entidades especializadas en el campo de la discapacidad y con ellos trabaja en el desarrollo de acciones para hacer el patrimonio, la cultura y el turismo riojano más accesibles. No obstante, la fórmula de esa colaboración no ha sido la firma de convenios.

Le remito a la respuesta de la 9L/PE-0587, en la que se detallan las acciones realizadas en colaboración con diferentes entidades sin ánimo de lucro.

Logroño, 30 de marzo de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/PE-0589 - 0907744- Pregunta con respuesta escrita relativa a las ayudas económicas que perciben los municipios destinadas a garantizar mediante soluciones constructivas o nuevas tecnologías el derecho a participar en la vida cultural de las personas con discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no existe ninguna línea de ayuda específica con esta denominación. Sin embargo, sí existen numerosas medidas llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja que responden a esta iniciativa:

Por un lado, me remito a lo que ha informado el consejero de Fomento y Política Territorial en la respuesta a la pregunta escrita número 591 sobre las ayudas económicas que perciben los municipios destinadas a garantizar mediante soluciones constructivas o nuevas tecnologías la accesibilidad universal.

En lo que respecta a las nuevas tecnologías, el nivel de accesibilidad de la página web del Gobierno está valorado con un 9,28, según el informe anual de Accesibilidad. En esta página se incluye la información sobre los ayuntamientos de La Rioja y el enlace con sus páginas web.

En el ámbito cultural, la dirección general competente está elaborando un diagnóstico de los espacios culturales y turísticos más destacados en todo el territorio regional. En este sentido, nos remitimos al contenido de la contestación a la 9L/PE-0590 sobre accesibilidad en los bienes culturales de La Rioja.

Asimismo, el Gobierno está trabajando en la mejora de la accesibilidad en materia sanitaria, educativa, en servicios sociales y en la Estrategia de la Responsabilidad Social Corporativa.

Logroño, 4 de abril de 2017. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/PE-0590 - 0907746- Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen equipos multidisciplinares para realizar diagnósticos de accesibilidad de los bienes de interés cultural riojanos inventariados que garanticen la accesibilidad universal y el derecho a participar en la vida cultural de las personas con discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en su objetivo de garantizar la accesibilidad de los principales recursos patrimoniales, y también turísticos, el Gobierno de La Rioja, a través de La Rioja Turismo, ha encargado a la consultora especializada Equalitas Vitae diagnósticos de algunos de los espacios culturales y turísticos más destacados de la región. Se trata de una empresa riojana con un equipo altamente especializado y un destacado posicionamiento internacional, ya que participan en importantes proyectos europeos del ámbito de la discapacidad.

Así, en el ámbito del patrimonio y la cultura, se ha revisado la accesibilidad del monasterio de Yuso en San Millán de la Cogolla; el Museo de La Rioja y sus tres secciones ("Torreón" de Haro, "La casa encantada" de Briones y Museo de la Romanización de Calahorra); el Palacio de los Chapiteles, que alberga la sede del IER y de las fundaciones Sagasta y San Millán de la Cogolla; así como la Filmoteca "Rafael Azcona" y el palacio de congresos Riojaforum. Más recientemente se ha examinado la accesibilidad de los tres espacios de la exposición "La Rioja Tierra Abierta" de Arnedo (Nuevo Cinema, iglesia de San Cosme y San Damián y Centro Tecnológico del Calzado).

En cuanto a los espacios turísticos, también se ha intervenido en la estación de esquí de Valdezcaray y el parque de paleoaventura "El Barranco Perdido".

Unos estudios que han permitido, con pequeñas inversiones, resolver algunos de los problemas identificados en los bienes patrimoniales y espacios culturales y turísticos riojanos para que sean completamente accesibles para las personas que tengan algún tipo de discapacidad. Se revisan todas las características, desde el punto de vista de la accesibilidad, y se plantean una serie de mejoras.

En estas auditorías, promovidas por el Gobierno de La Rioja, se han revisado las características de estos puntos en materia de accesibilidad física y sensorial, así como sus respectivas zonas de servicios.

Los diagnósticos de accesibilidad se irán ampliando a otros bienes culturales y patrimoniales, así como a recursos turísticos. El fin último del Gobierno de La Rioja es lograr que el turismo y la cultura riojana sean "para todos".

Logroño, 30 de marzo de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/PE-0591 - 0907747-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las ayudas económicas que perciben los municipios destinadas a garantizar mediante soluciones constructivas o nuevas tecnologías la accesibilidad universal.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en primer lugar el Gobierno de La Rioja ha incluido por primera vez en los presupuestos para 2017 una línea específica de ayuda dirigida a los municipios para favorecer la eliminación de las barreras arquitectónicas y avanzar en la accesibilidad universal.

Esta medida, que forma parte del Fondo de Cooperación Local que se promueve desde la Consejería de Fomento y Política Territorial, a través de la Dirección General de Política Local, cuenta con una partida inicial de 300.000 euros.

El objetivo es apoyar las inversiones de los ayuntamientos para acometer actuaciones que permitan mejorar la calidad de vida y el bienestar de los vecinos, en especial de las personas mayores y con discapacidad. En concreto, se pretende fomentar pequeñas obras para rebajar los bordillos de los pasos de peatonales, colocar barandillas para evitar caídas, instalación de rampas en sustitución de escaleras...

No obstante, conviene señalar que el Fondo de Cooperación Local pone a disposición de los municipios recursos económicos para acometer obras en infraestructuras y servicios de su competencia exclusiva (abastecimiento de agua, saneamiento, alumbrado público, recogida de residuos urbanos, cementerio...). Por este motivo, los ayuntamientos siempre han podido destinar estas transferencias económicas a este fin relacionado con la eliminación de barreras arquitectónicas y la accesibilidad universal.

Muchas de las infraestructuras y edificios municipales que se financian con cargo al Fondo de Cooperación Local ya se construyen o se rehabilitan eliminando barreras arquitectónicas y favoreciendo la accesibilidad universal.

En segundo lugar, el Gobierno de La Rioja está haciendo un importante esfuerzo para facilitar a los riojanos el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. De hecho, la Agenda Digital de La Rioja, presentada de manera oficial el 13 de marzo de 2017, contempla entre sus objetivos extender la banda ancha ultrarrápida al 90% de la población y al 75% del territorio a los dos años de la aprobación de esta iniciativa, con el fin de alcanzar el 100% en 2020.

Logroño, 3 de abril de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/PE-0592 - 0907748- Pregunta con respuesta escrita sobre dónde está publicada la evaluación del año 2014 de las medidas implantadas y ejecutadas de las enfermedades cerebrovasculares del II Plan de Salud de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el II Plan de Salud fue prorrogado durante 2014 y la evaluación a la que hace referencia forma parte de un informe realizado por el Servicio de Planificación, Calidad y Evaluación. Dicho documento forma parte del conjunto de información utilizado para desarrollar los objetivos del III Plan de Salud, iniciado en 2015.

Logroño, 30 de marzo de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0593 - 0907749- Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen datos estadísticos de incidencia de las personas afectadas por daño cerebral adquirido en nuestra comunidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la incidencia de esta afección, debido principalmente a causas asociadas a su propia naturaleza, especialmente a su mortalidad, carece de una precisión exacta. Esta situación es común a todas las administraciones sanitarias, que establecen sus datos estadísticos sobre incidencia en función de los ingresos hospitalarios.

En La Rioja existen datos consolidados en relación a la incidencia de enfermedad cerebrovascular en función del ingreso, así como de casos de ictus atendidos en el Hospital San Pedro. La tasa de incidencia anual del daño cerebral adquirido, en función del ingreso hospitalario se puede establecer en torno a las 200 personas año por 100.000 habitantes, una cifra muy similar a las del resto del país.

Las tasas se multiplican por diez en la población mayor de 75 años, siendo la incidencia acumulada hasta los 65 años del 3%, y aumentando hasta el 24% en los mayores de 85 años.

Logroño, 30 de marzo de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0594 - 0907751- Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen datos estadísticos de prevalencia de las personas afectadas por daño cerebral adquirido en nuestra comunidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la prevalencia de una enfermedad debe reflejarse a través del desarrollo de un estudio de base poblacional. Los condicionantes de la propia afección, unidos a la dificultad de establecimiento de un diagnóstico previo o incluso precoz, impiden el desarrollo de este tipo de estudios o al menos condicionan de forma inexorable la veracidad de cualquier información obtenida, al menos dentro del contexto sanitario.

Actualmente en La Rioja viven unas 2.000 personas, del aproximadamente medio millón de personas que lo hacen en todo el país.

Logroño, 30 de marzo de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0595 - 0907753- Pregunta con respuesta escrita relativa a en cuántas campañas de divulgación ha colaborado la Consejería de Salud para prevenir el ictus.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el ictus es una enfermedad cerebrovascular que afecta a los vasos sanguíneos que suministran sangre al cerebro. La obstrucción de una arteria cerebral, bien sea por un coágulo que se produce dentro del propio vaso sanguíneo o por un coágulo que se produce en otro lugar y se desplaza hasta el cerebro, produce un cuadro clínico que recibe el nombre de "ictus isquémico".

Es una afección que afecta a una media de 200 personas por cada 100.000 habitantes, según datos de la Sociedad Española de Neurología.

Para el Sistema Público de Salud de La Rioja la atención al ictus tiene por un lado una faceta de prevención y otra puramente asistencial.

Los factores de control para prevenir un ictus se basan en cinco factores: control de la presión arterial, control de la diabetes, mantenimiento de una dieta saludable, realización regular de ejercicio físico y eliminación de alcohol y tabaco.

Prácticamente en la totalidad de prevención y de hábitos saludables, tanto en el ictus isquémico, como el infarto de miocardio, tienen una presencia considerable, pues, directa o indirectamente, sus factores de riesgo están comprendidos en la práctica totalidad de las políticas de prevención.

Así, desde las campañas contra el consumo de tabaco, hasta las de alimentación saludable, la atención al ictus y a otro tipo de afecciones similares tienen una presencia recurrente.

Junto a ello, el Sistema Público de Salud de La Rioja lanza de forma periódica campañas no solo para fomentar la prevención específica de esta afección, sino también para conocer el manejo inmediato de las personas que padecen un ictus. Entre ellas, pueden ser consultadas en Internet las siguientes direcciones:

<http://www.riojasalud.es/397-alianza-riojana/5564-a-fondo-prevencion-de-infarto-o-accidente-cerebrovascular?highlight=WyJpY3R1cyJd>

<http://www.riojasalud.es/ciudadanos/catalogo-multimedia/primeros-auxilios?highlight=WyJpY3R1cyJd>

<http://www.riojasalud.es/ciudadanos/catalogo-multimedia/primeros-auxilios/385-catalogo-multimedia-habitos/primeros-auxilios/4558-ictus-isquemico?highlight=WyJpY3R1cyJd>

<http://fundacionriojasalud.org/f/rs/docs/sospecha-ictus.pdf>

En el plano asistencial, la Unidad de Ictus en el Hospital San Pedro entró en funcionamiento durante el mes de julio de 2014, con el objetivo de prestar un tratamiento específico que incrementa significativamente las posibilidades de recuperación y de reducción de secuelas en los pacientes que han sufrido este tipo de afección. Previamente, en el año 2010, se creó en La Rioja el denominado "Código Ictus", cuyo objetivo era identificar, notificar y trasladar de la forma más rápida posible a los afectados a un centro hospitalario. Salud activó el Código Ictus en 366 ocasiones. Por su parte, la Unidad de Ictus atiende anualmente desde 2015 una media de 400 pacientes.

La puesta en marcha de la Unidad de Ictus en el Hospital San Pedro ha permitido disminuir la muerte por ictus en un 66,7% en los dos últimos años.

Logroño, 30 de marzo de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0596 - 0907756- Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se ha protocolizado el seguimiento en Atención Primaria tras el ictus.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde el año 2009 existe en La Rioja la denominada "Guía de Tratamiento Multidisciplinar en el Ictus Isquémico Agudo en la Comunidad de La Rioja", basada, como no puede ser de otra manera, en la Estrategia Nacional para el Tratamiento del Ictus, elaborada por el Ministerio de Sanidad en 2009 para el manejo de dicha enfermedad. Dicha guía, al igual que la información pertinente, dentro del ámbito sanitario, para usuarios, cuidadores y profesionales, puede ser consultada en la página web www.riojasalud.es.

Logroño, 30 de marzo de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0597 - 0907758- Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se han incorporado los programas de terapia ocupacional al tratamiento rehabilitador multidisciplinar de una persona afectada por ictus.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los tratamientos para afecciones causadas por enfermedad cerebrovascular se prestan desde diferentes ámbitos de la Administración riojana, ya sea de manera directa o a través de entidades dedicadas a este tipo de fines de manera específica. Igualmente, desde el ámbito plenamente sanitario y a través de los planteamientos que emanan tanto del desarrollo de la estrategia nacional como de las sociedades científicas vinculadas a este tipo de patologías, se ha planteado como objetivo dentro del III Plan de Salud el desarrollo de programas de terapia ocupacional, en colaboración con las entidades sociales y los departamentos de la Administración que desarrollan este tipo de terapias.

Logroño, 30 de marzo de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0598 - 0907760- Pregunta con respuesta escrita relativa a si los afectados por ictus reciben sesiones de terapia ocupacional.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la rehabilitación por enfermedad cerebrovascular en todas sus modalidades se presta por la Administración riojana a través de diferentes consejerías, tanto de forma directa como a través de entidades con las que el Gobierno de La Rioja mantiene diferentes programas de colaboración.

Igualmente, el III Plan de Salud de La Rioja prevé como objetivo la implementación de este tipo de programas que tengan como fin evitar el mayor número de situaciones de dependencia que se puedan generar.

Logroño, 30 de marzo de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0599 - 0907762- Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen protocolos de seguimiento poshospitalarios de personas afectadas por ictus.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el manejo del ictus tiene en vigor desde 2010 un protocolo específico que ha ido implementándose a lo largo de los años y que actualmente gira en torno a la actividad de la Unidad de Ictus y todos los dispositivos que en el conjunto del sistema sanitario se ponen a su disposición con el fin de dar a todos los ciudadanos la mejor atención posible.

El seguimiento poshospitalario tanto del ictus como de todas las afecciones derivadas de la enfermedad cerebrovascular se realiza, conforme a lo que demandan los diversos protocolos para el tratamiento de estas afecciones, a través de la financiación de programas con entidades sin ánimo de lucro.

Logroño, 30 de marzo de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0600 - 0907765- Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen equipos multidisciplinares especialistas en daño cerebral adquirido en los hospitales de nuestra comunidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en el Sistema Público de Salud de La Rioja, conforme a lo que demanda la Estrategia Nacional, como la propia Guía de Tratamiento Multidisciplinar de esta materia, cuentan con formación en esta materia específica profesionales de todos los servicios que intervienen de forma directa en el abordaje de esta afección. Estos profesionales proceden de los servicios de Neurología, Urgencias, Servicio de Emergencias 061, Radiología, Hematología, Farmacia Hospitalaria, Medicina Intensiva, Endocrinología y Rehabilitación.

Logroño, 30 de marzo de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0601 - 0907766- Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen unidades hospitalarias de neurorrehabilitación en los hospitales de nuestra comunidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí existe servicio de neurorrehabilitación en los hospitales de nuestra comunidad. Tanto en el Hospital San Pedro como en el Centro de Alta Resolución de Procesos Asistenciales (CARPA) se prestan servicios de rehabilitación motora,

neurológica y de logopedia. También se lleva a cabo en Atención Primaria.

Logroño, 30 de marzo de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de abril de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0612 - 0908053- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la situación actual del Convenio de colaboración entre SEIASA del Nordeste S.A., la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de La Rioja y la Comunidad de Regantes del Sector 3.º Tramo III del Canal de la margen izquierda del Najerilla (Publicado 28 mayo 2002).

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es la situación actual del Convenio de colaboración entre SEIASA del Nordeste S.A., la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de La Rioja y la Comunidad de Regantes del Sector 3.º Tramo III del Canal de la margen izquierda del Najerilla (publicado 28 mayo 2002)?

Logroño, 10 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PE-0613 - 0908055- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la relación actual entre SEIASA y la Comunidad de Regantes del Sector 3.º Tramo III del Canal de la margen izquierda del Najerilla.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es la relación actual entre SEIASA y la Comunidad de Regantes del Sector 3.º Tramo III del Canal de la margen izquierda del Najerilla?

Logroño, 10 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PE-0614 - 0908060-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el resultado técnico de la obra del regadío, como parte interesada del convenio con la Comunidad de Regantes del Sector 3.º Tramo III del Canal de la margen izquierda del Najerilla.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Como parte interesada de dicho convenio con la Comunidad de Regantes del Sector 3.º Tramo III del Canal de la margen izquierda del Najerilla, ¿qué opinión le merece a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el resultado técnico de la obra del regadío?

Logroño, 10 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PE-0615 - 0908062-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el resultado económico del coste total de la obra del regadío, como parte interesada del convenio con la Comunidad de Regantes del Sector 3.º Tramo III del Canal de la margen izquierda del Najerilla.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Como parte interesada de dicho convenio con la Comunidad de Regantes del Sector 3.º Tramo III del Canal de la margen izquierda del Najerilla, ¿qué opinión le merece a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el resultado económico del coste total de la obra del regadío?

Logroño, 10 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PE-0616 - 0908064-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el mantenimiento del regadío que se está

llevando a cabo, como parte interesada del convenio con la Comunidad de Regantes del Sector 3.º Tramo III del Canal de la margen izquierda del Najerilla.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Como parte interesada de dicho convenio con la Comunidad de Regantes del Sector 3.º Tramo III del Canal de la margen izquierda del Najerilla, ¿qué opinión le merece a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el mantenimiento del regadío que se está llevando a cabo?

Logroño, 10 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PE-0617 - 0908087-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es conocedora la Consejería de Agricultura del proceso judicial acontecido entre SEIASA y Comunidad de Regantes, que incluye Juzgado de 1.ª Instancia de Madrid, con sentencia en diciembre de 2012, Audiencia Provincial de Madrid y, finalmente, Tribunal Supremo.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Es conocedora la Consejería de Agricultura del proceso judicial acontecido entre SEIASA y Comunidad de Regantes, que incluye Juzgado de 1.ª Instancia de Madrid, con sentencia en diciembre de 2012, Audiencia Provincial de Madrid y, finalmente, Tribunal Supremo?

Logroño, 10 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PE-0618 - 0908069-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura que adopta la Consejería de Agricultura respecto de los segundos 25 años de relación "contractual" entre SEIASA y la Comunidad de Regantes.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué postura adopta la Consejería de Agricultura respecto de los segundos 25 años de relación "contractual" entre SEIASA y la Comunidad de Regantes?

Logroño, 10 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PE-0619 - 0908071- Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha anulado la Consejería de Agricultura alguna concesión de las autorizaciones administrativas (plantación de viñedo) de las que aparecen publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja de 28 de diciembre de 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Ha anulado la Consejería de Agricultura alguna concesión de las autorizaciones administrativas (plantación de viñedo) de las que aparecen publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja de 28 de diciembre de 2016?

Logroño, 10 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PE-0620 - 0908072- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son los nombres de los adjudicatarios que han sido eliminados de la lista de autorizaciones administrativas, en el caso de que haya habido anulaciones posteriores a la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja de 28 de diciembre de 2016, de los adjudicatarios de autorizaciones administrativas.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

En el caso de que haya habido anulaciones posteriores a la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja de 28 de diciembre de 2016, de los adjudicatarios de autorizaciones administrativas, ¿cuáles son los nombres de los adjudicatarios que han sido eliminados de dicha lista?

Logroño, 10 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de abril de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-1298 - 0907330- Solicitud de información relativa al documento del modelo del sistema integral de seguridad y protección para prevenir y erradicar el acoso escolar en cualquiera de sus modalidades.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1301 - 0907352- Solicitud de información de la redacción del proyecto básico y de ejecución de "Adecuación del proyecto de obras de construcción de una Escuela de Enfermería y Edificio para Dispositivos Sanitarios y de Emergencias en Logroño", finalizado el 7 de septiembre de 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1302 - 0907359- Solicitud de información sobre relación de los cambios de centro realizados durante el curso escolar y autorizados por la consejería competente que se han producido desde el curso 2012/2013 dentro del sistema educativo riojano, desglosados estos por año escolar e indicando para cada uno de ellos el centro de origen y destino y el curso en el que se encontraba escolarizado el alumno o alumna, y señalando, por último, de manera somera, el motivo de la autorización de ese traslado.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1308 - 0907773- Solicitud de información relativa al documento íntegro de todas las ayudas económicas a los municipios destinadas a garantizar, mediante soluciones constructivas o nuevas tecnologías, la accesibilidad universal desde 2013 hasta el año presente (desglosadas por concepto, importe de la ayuda y ejecución de la misma).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1309 - 0907776- Solicitud de información relativa al documento íntegro de todas las ayudas económicas a los municipios destinadas a garantizar, mediante soluciones constructivas o nuevas tecnologías, la accesibilidad universal desde 2013 hasta el año presente.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1310 - 0907779- Solicitud de información relativa al documento íntegro de todas las ayudas económicas a los municipios destinadas a garantizar, mediante soluciones constructivas o nuevas tecnologías, el derecho a participar en la vida cultural de las personas con discapacidad en lo relativo a los bienes de relevancia local inscritos en la sección correspondiente del sistema riojano de inventarios de patrimonio cultural desde el año 2013 hasta el año en curso.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1322 - 0907791- Solicitud de información relativa a las convocatorias del Gobierno de La Rioja de los proyectos de investigación interdisciplinar en ictus desde el año 2012 hasta el presente curso.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1323 - 0907792- Solicitud de información relativa al programa de formación continuada sobre Patología Cerebrovascular del 2015.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1324 - 0907793-. Solicitud de información relativa al programa de formación continuada sobre Patología Cerebrovascular del 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de marzo de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-1345 - 0908054-. Solicitud de información relativa a contabilidad acreditativa (nóminas, facturas, recibos, etc.) que justifique la subvención adjudicada a la Asociación para el Desarrollo y Promoción Turística del Valle Nájera-San Millán, para gestionar las oficinas de información turística de Nájera y San Millán en el ejercicio 2009.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión y solicita:

Solicitamos la contabilidad acreditativa (nóminas, facturas, recibos, etc.) que justifique la subvención adjudicada a la Asociación para el Desarrollo y Promoción Turística del Valle Nájera-San Millán, para gestionar las oficinas de información turística de Nájera y San Millán en el ejercicio 2009.

Logroño, 10 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/SIDI-1346 - 0908056-. Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida a la lucha contra el acoso escolar (9L/PNLP-0043), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida a la lucha contra el acoso escolar (9L/PNLP-0043), con copia de la documentación al respecto.

Logroño, 10 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-1347 - 0908057- Solicitud de información relativa a copia del nuevo pliego de condiciones del servicio de comedor para centros escolares, para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida a cambio de condiciones en el mismo en las que premie la calidad y no el precio.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del nuevo pliego de condiciones del servicio de comedor para centros escolares, para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida a cambio de condiciones en el mismo en las que premie la calidad y no el precio.

Logroño, 10 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-1348 - 0908058- Solicitud de información relativa a copia del estudio de planificación de las necesidades educativas de Logroño y comarcas que da por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 (9L/PNLP-0090), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del estudio de planificación de las necesidades educativas de Logroño y comarcas que da por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 (9L/PNLP-0090), con copia de la documentación al respecto.

Logroño, 10 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-1349 - 0908059- Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida al proceso de matriculación y libre elección escolar (9L/PNLP-0094), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida al proceso de matriculación y libre elección escolar (9L/PNLP-0094), con copia de la documentación al respecto.

Logroño, 10 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-1350 - 0908061- Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida a reducción de la ratio mínima en zonas rurales para favorecer la vertebración territorial (9L/PNLP-0123), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida a reducción de la ratio mínima en zonas rurales para favorecer la vertebración territorial (9L/PNLP-0123), con copia de la documentación al respecto.

Logroño, 10 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-1351 - 0908063- Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida a dar respuesta a las necesidades educativas específicas de alumnado a través de ciclos de FP adaptados (9L/PNLP-0142), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del 4.º trimestre de 2016 referida a dar respuesta a las necesidades educativas específicas de alumnado a través de ciclos de FP adaptados (9L/PNLP-0142), con copia de la documentación al respecto.

Logroño, 10 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-1352 - 0908065- Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del debate general 2016 referida al Pacto regional por la educación (9L/PRDG-0032), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del debate general 2016 referida al Pacto regional por la educación (9L/PRDG-0032), con copia de la documentación al respecto.

Logroño, 10 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-1353 - 0908066- Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del debate general 2016 referida al abandono educativo temprano (9L/PRDG-0034), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del debate general 2016 referida al abandono educativo temprano (9L/PRDG-0034), con copia de la documentación al respecto.

Logroño, 10 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-1354 - 0908068- Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del debate general 2016 referida a los yacimientos arqueológicos de Tricio (9L/PRDG-0201), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del debate general 2016 referida a los yacimientos arqueológicos de Tricio (9L/PRDG-0201), con copia de la documentación al respecto.

Logroño, 10 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/SIDI-1355 - 0908070- Solicitud de información relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del debate general 2016 referida a la reducción anual del 1,5% de la tasa de abandono escolar (9L/PRDG-0246), con copia de la documentación al respecto.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información, con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a las medidas y/o acciones desarrolladas para dar por ejecutada la resolución del debate general 2016 referida a la reducción anual del 1,5% de la tasa de abandono escolar (9L/PRDG-0246), con copia de la documentación al respecto.

Logroño, 10 de abril de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40